



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 19 de septiembre de 2006

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los Suscritos Diputados integrantes de esta Quincuagésima Novena Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este alto cuerpo colegiado, para promover **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, exprese el rechazo del gobierno mexicano en torno a las declaraciones realizadas por el Embajador de Estados Unidos de Norte América en México, respecto a la seguridad pública en nuestro país, al tenor de los siguientes:**

C O N S I D E R A N D O S

Primero. Que el Embajador de Estados Unidos de Norte América en México, emitió una declaración a través del cual señala que se ha incrementado la violencia en la frontera de México y los Estados Unidos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

expresando que nuestro país necesita emprender acciones en el ámbito de la seguridad, lanzando una alerta para que los viajeros estadounidenses que planeen visitar nuestra nación revisen la información sobre las condiciones que pueden afectarlos; datos que aparecen de manera oficial en la información consular de ese país.

Segundo. Que en la actualidad, el gobierno federal y de las entidades federativas se encuentran realizando múltiples esfuerzos para impulsar y coordinar acciones y programas con el firme propósito de disminuir los índices de violencia en la zona fronteriza norte de nuestro país, en aras de brindar a la ciudadanía un entorno en el que impere la seguridad, la tranquilidad y prosperidad, que permitan una convivencia armónica y pacífica entre los individuos.

Tercero. Que las declaraciones vertidas por el representante diplomático referido, resultan ofensivas, toda vez que denigran a la población mexicana, creando una imagen adversa de nuestro país hacia el exterior y generan desconfianza en las personas no solo de nacionalidad mexicana, sino de otros países que habitualmente viajan a México para realizar actividades académicas, laborales, comerciales o turísticas, lo cual va en detrimento de los beneficios que este intercambio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comercial y cultural representa para las entidades fronterizas y los puntos turísticos de México.

Cuarto. Que a los representantes populares que integramos la actual legislatura nos corresponde realizar todas las acciones, dentro del marco de nuestras atribuciones legales, que contribuyan al desarrollo de nuestra entidad, como en el caso que nos ocupa, en el que resulta preciso que se manifieste el rechazo y desacuerdo del gobierno de México en relación a las declaraciones a que se ha venido haciendo referencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este alto cuerpo colegiado, y por considerarlo de urgente y obvia resolución solicito la dispensa de turno a comisiones del siguiente punto de acuerdo:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS SOLICITA A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, EXPRESE EL RECHAZO DEL GOBIERNO MEXICANO EN TORNO A LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA EN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

MEXICO, RESPECTO A LA SEGURIDAD PUBLICA EN NUESTRO PAIS.

ARTICULO UNICO. Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal que por las vías diplomáticas procedentes exprese el rechazo del gobierno mexicano en torno a las declaraciones realizadas por el Embajador de Estados Unidos de Norte América en México, respecto a la seguridad pública en nuestro país.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese a la Secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A T E N T A M E N T E

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Aída Araceli Acuña Cruz.

Dip. Juan José Chapa Garza.

Dip. José de la Torre Valenzuela.

Dip. Anastacia Gpe Flores Valdez.

Dip. Alejandro René Franklin Galindo.

Hugo Andrés Araujo de la Torre.

Dip. Roberto Benet Ramos.

Dip. José Gudiño Cardiel.

Dip. Mario A. de Jesús Leal Rodríguez.

Dip. Héctor López González.

Dip. Servando López Moreno.

Dip. Armando Martínez Manríquez.

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb.

Dip. José Francisco Rábago Castillo.

Dip. Jaime A. Seguy Cadena.

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas.

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Maria Eugenia de León Pérez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Dip. Fernando Alejandro Fernández de
León**

**Dip. Alejandro Felipe Martínez
Rodríguez**

Agustín Chapa Torres

Dip. Everardo Quiroz Torres